

JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2017-10262 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de un establo para caballos, en la parcela 151 del polígono 4 del catastro de rústica.*

Por Lidia María Díaz Terán se ha solicitado autorización para instalar un establo para caballos en el polígono 4, parcela 151 del Catastro de Rústica del municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 15 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2017/10262

CVE-2017-10262